REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

INFORME DE INSPECCION

N.

0454

FECHA: 18 JUN. 1998

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA: AAASACORPORATION S.A.

N. : 85.654

REPRESENTANTE LEGAL: Arq. Carlos Pallares Sevilla

DOMICILIO DE LA COMPAÑIA: Quito

DIRECCION DE LA COMPANIA:

CASILLA N. 17-21-1931

TELEFONOS: 221-404

221-405

FECHA DE ENTREGA:

AL ESPECIALISTA: 18-05-1998

PARA MECANOGRAFIAR: 3-06-98

ASUNTO: Fusión por absorción (absorbente), y aumento de capital.

RESUMEN DEL PRONUNCIAMIENTO:

En la parte económica, se emite informe favorable para la continuación del trámite.

PREPARADO POR

PECHA: 98.6. J

REVISADO POR:

PECHA: 98-6-5

VILLAGOMEZ

KG

1.	Δ	NTI	CEL)FN'	TES

- a) Fecha de vencimiento del plazo de duración de la Compañia:
- b) Capital Social Actual: \$5'000.000 de S/.1.000 cada una.

Dividido en: 5.000 acciones

- c) Capital Pagado: \$ 5'000.000
- d) Capital Suscrito no pagado: \$ N.P.

 Fecha de vencimiento para el pago: N.P.
- e) A8cionistas o socios en mora: N.P. VALOR

- f) Los accionistas en mora participan
 en el aumento del capital SI---- NO---- N.P.
- g) La compañia tiene pérdidas acumuladas que la colocan en causal de disolución:

ANTES DEL AUMENTO SI----- NO-X

DESPUES DEL AUMENTO SI----- NO-X

2.	REVISION Y VERIFICACION DE LIBROS SOCIALES, REGISTROS Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES RELATIVOS AL TRAMITE	CONTABLES		
	I CONFESSIONE OF ODELORGIONES RELATIVOS AL IRANIIE	SI	NO	
a)	Se exhibió el libro de Acciones y Accionistas: Se encuentran inscritas y legalizadas todas las transferencias	x		
	Los saldos del capital pagado coinciden con los auxiliares contables	X		
	Las transferencias de acciones realizadas por nacionales en favor de extranjeros o por extranjeros entre sí, cumplen con el Art. 22 de la Ley de Compañías			N.P.
	Fueron comunicadas a la Superintendencia las transferencias de acciones (Art. 21 Ley de Compañías)	x	*******	
b)	Se exhibieron los Talonarios de Acciones:	<u> </u>		
د.	Los talonarios de acciones se hallan fir- mados por los titulares	<u>x</u>		
c)	Se exhibió el libro de participaciones y socios: Los registros del libro de participaciones y			N.P.
	socios conciden con las respectivas escrituras			
	Los certificados de aportación están emitidos de acuerdo con las escrituras respectivas			
	Las transferencias de participaciones realizadas por nacionales en favor de extranjeros o por extranjeros entre sí, cumplen con el Art. 22 de la Ley de Compañías			
	Fueron comunicadas a la Superintendencia las transferencias de participaciones (Art. 21 Ley de Compañías)			
d)	Cumplimiento de obligaciones:			
	Presentación de balances	<u> </u>		
	Pago de contribuciones	<u> </u>		
ė)	Existen los registro mínimos:	X		
	La contabilidad se encuentra elaborada al: 30-04-1998			
	Forha del filtimo balance 31-03-1998 /u /			

preference (Art. 194)

g) Expediente de la Justa General relacionada con el tránite

cample los requisitos del Art. 23 Reglamento de Juntas Generales

Pág.: 5

5. CUADRO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL: 31-03-98

SOCIOS / ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL O No. DE VOTOS
Marcelo Pallares		
		1.667
Pedro López Torres		1.667
Mateo Pallares P.		556
Isabel Pallares P.		555
Gabriela Pallares P.		555
	TOTAL:	5.000
	,	P
		<u> </u>
TOTAL:		

6. CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL

SOCIOS O	-	CAPITAL	CAPITAL		CAPITA	L	PAGAD	0			CAPTIAL	- 25
ACCIONISTAS	%	ACTUAL SUSCR	SUSCRITO EN MILES	NUMERARIO	ESPECIE	COMPESAC. CREDT.	RESER POR VALUACION	VAS FACULT.	Utilidades no Distrib,	Reserva Rev. Patr.		10T
arcelo Pallares		1.667	862.557	2531284.600			609'272.400					40
edro López T.		1,667	862.556	253'100.800			6091455.200					Color of
itao Pallares P.		556	287.519	841428.200			2031090.800					er mant
sabel Pallares P.		555	287.519	841428.200			203'090.800					
abriela Pallares P.		555	287.519	841428.200			2031090.800					2 10
` TOTAL:		5.000	2'587.670	759'670.000			1.828'000.000				2	.07
						·		*****	···	***************************************		
											,	

6. CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL POR LA FUSION

EN MILES DE SUCRES

SOCIOS O	78	CAPITAL	CAPITAL		CAPIT	AL	PAGAI	0			CAPITAL	
ACCIONISTAS	^	ACTUAL AAASACORP.	SUSCRITO INMONEGOCIOS S.A.	NUMERARIO	ESPECIE	COMPESAC. CREDT.	RESE LEGAL	FACULT.	Utilidades no Distrib.	Reserva Rev. Patr.	POR PAGAR	TOTAL
Marcelo Pallares /		864.224	1.666									885.890
Pedro López /		864.223	1.667									865.890
Mateo Pallares P.		288.075	555									288.830
[sabel Pallares P√		288.075	556				, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				······································	286.630
Gabriela Pallares P.		288.075	556									288,630
•		2'592.072	5.000								2	1597.670
												14
			***************************************			——————————————————————————————————————						
				······································								
											· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

						• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				·		
			······································				·					
											· ····	
							······································					
· ·												
												
							_					

7. COMPROBACION DE LA INTEGRACION DEL CAPITAL

7.1. COMPROBACION DEL NUMERARIO:

a) De acuerdo con la revisión, verificación y pruebas efectuadas a la cuenta Caja-Bancos de la compañía, certifico que ingresaron los siguientes valores para pagar el presente aumento:

SOCIO O	FECHA	CAJA	PECHA	CTA. CTE.	VALOR	CONTABI	LIZACION
ACCIONISTA	RECEPCION	BANCO	DEPOSITO	No.		FECHA	No. ASIENTO
Paro López T. Mateo Pallares Gabriela Pallares Isabel Pallares	Varias Varias Varias Varias Varias	Produbanco Produbanco Produbanco Produbanco Produbanco	Varios Varios Varios Varios Varios	200500112-5 200500112-5 200500112-5 200500112-5 200500112-5 TOTAL: S/.	249.008.208,33 252.758.208,33 85.992.778 85.992.778 86.176.527 759.928.500		Varios Varios Varios Varios Varios

El 30 de abril de 1998, los señores Mateo, Gabriela e Isabel Pallares Ponce, transfieren de su cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones a favor del señor Marcelo Pallares S/.1.564.578,11; S/.1.564.878,11 y S/.1.147.235,45; respectivamente, es decir, un total de S/.4.276.391,67.

En la misma fecha, la Srta. Isabel Pallares Ponce, cede de su cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones a favor del Ing. Pedro López Torres S/.601.091,67.

Las cesiones en refrencia han sido contabilizados el 30 de abril de 1998, en base a las comunicaciones dirigidas al Gerente de la compañía, suscritas por los cedentes.

Luego de dicha cesión, la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones queda integrada así:

Marelo Pallares Sevilla		5/.253.284.600
Pagro Lápez Torres		253.359.300
Mateo Pallares P.		84.428.200
Gabriela Pallares P.		84.428.200
Isabel Pallares P.		84.428.200
	TOTAL:	s/. 759.928.500

b)	Existe	autofinanciamiento:	SI	_ 100	X
					,

PAG. No. 9

7.4

COMPROBACION DE LA RESERVA LEGAL, RESERVA FACILITATIVA, OTRAS RESERVAS Y UTILIDADES NO DESTRIBUIDAS

De acuerdo a la revisión y verificación efectuada a las cuentas que se están capitalizando, a las resoluciones de junta general y a los respectivos comprobantes de respaldo, certifico la existencia de los siguientes valores provenientes de utilidades que serán utilizados en el presente aumento de capital.

CUADRO ACIMILATIVO DE RESERVAS Y UTILIDADES AL:

RESERVAS

CONCEPTO LEGAL POR VALUACION (1) OTRAS NO DISTRIBUTDAS

Saldos no capitalizados

1.828.794.500

Ajustes

(-) Valor a capitalizarse

(1.828.000.000)

Saldo no utilizado

794.500

Explicación de los ajustes:

NOTA: (1) El 31 de marzo de 1998, con asiento de diario No.10, se registra:

Terreno 1.828.794.500

Reserva por Valuación 1.828.794.500. Registro que se lo realiza en la contabilidad de Inmobiliaria y Negocios Inmonegocios S.A. (Cía. absorbida), en base a la Resolución de la Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 1998, que acordó transferir el inmueble a la compañía absorbente a valor de mercado.

FUSION

- 1. Las Juntas Generales de Accionistas de las compañías Aaasacorporation S.A. e Inmobiliaria y Negocios Inmonegocios S.A., realizadas el 31 de marzo de 1998, han resuelto la fusión por absorción, siendo la primera la absorbente y la segunda la absorbida.
- 2. En virtud de la fusión por absorción, la compañía absorbente adquiere la totalidad del patrimonio, activo y pasivo de la compañía absorbida, inclusive el inmueble a favor comercial o de mercado.
- 3. El capital suscrito de la compañía absorbente se incrementa en S/.5.000.000 por efecto de la fusión, valor que corresponde al capital suscrito y pagado de la compañía absorbida.
- 4. El capital suscrito de la compañía absorbente luego de la fusión e incremento de capital es de S/.2.597.670.000.
- 5. La compañía absorbente, se hará cargo de pagar el pasivo de la absorbida, y asumirá por ese hecho, las responsabilidades propias de un liquidador, respecto de los acreedores de ésta.
- 6. La compañía absorbida dejará de existir, con motivo de la fusión.
- 7. Las juntas generales de accionistas antes indicadas, resuelven también autorizar a los Gerentes de las respectivas compañías para que realicen todos los trámites pertinentes para la legalización del trámite nul

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

INTERNAS

En la parte económica, se emite informe favorable para la continuación del trámite.

Del análisis realizado a los registros contables y de los documentos de respaldo de las compañías Aaasacorporation S.A. e Inmobiliaria de Negocios Inmonegocios S.A., se establece que los saldos de los estados financieros cerrados al 31 de marzo de 1998 e incorporados a la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Cuarta, el 1 de abril de 1998, guardan correspondencia con los saldos de los auxiliares y mayores a esa fecha.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 376 de la Ley de Compañías y artículo 13 de la Resolución No.94.1.33.0008, de 3 de octubre de 1994.../